



REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

2024-2025

NOMENCLATURAS Y DEFINICIONES.

- **TPL:** Teams Pádel League
- **LRZ.** Liga Regular Zonal
- **DÚO:** Nombre de la modalidad de competición, compuesta de dos partidos: uno masculino y uno femenino.

En Galicia el formato es de dos partidos mixtos.

- **Final Match.** Enfrentamiento para definir el resultado final de la LRZ.

Existen varios formatos, los cuales están desarrollado en el punto 4.2.

- **Club Sede.** Aquellas instalaciones en las que algún equipo juega la competición como local. Debe disponer de al menos 2 pistas de Pádel.
- **Equipo.** Conjunto de jugadores/as de entre 8 y 15 personas que disputan la competición dentro de un mismo conjunto y representados por el mismo capitán, siendo al menos 4 hombres y 4 mujeres.
- **Capitán.** Es el único representante de un equipo ante la organización y el encargado de cumplimentar alineaciones y cerrar actas como local. Es el encargado de la inscripción completa de su equipo y de seleccionar una sede de juego en sus partidos como local.
- **Categoría.** Es la que establece el nivel de juego.

En la competición existen 4 categorías: Oro, Plata, Bronce, Base.

- **Enfrentamiento:** Conjunto de 2 partidos.
- **JA.** Juez Árbitro de la competición.



1. INTRODUCCIÓN

Teams Pádel League (TPL) es una competición destinada a jugadores de pádel amateur.

La competición, tendrá un formato por equipos.

Estará compuesta por cuatro categorías, siendo las siguientes clasificadas de mayor a menor nivel: Oro, Plata, Bronce y Base y, dentro de ellas, diferentes grupos si fuese necesario.

La modalidad es DÚO: un partido masculino + un partido femenino.

En Galicia, el formato es de dos partidos mixtos.

Debido a la particularidad de la puntuación, los equipos, para una mayor y mejor diversión, deberán estar compuestos por integrantes de un nivel similar, tanto en chicos como en chicas.

Todo lo que no esté incluido en esta normativa o de lugar a interpretación será resuelto por el Comité de Competición.

2. CUOTA DE INSCRIPCIÓN, PLAZOS Y CALENDARIO.

2.1 Cuota de Inscripción Equipo.

Se establece una cuota única de inscripción de 22€ IVA INCLUIDO por jugador por temporada a pagar a la organización. El pago de esta cuota incluye la participación en la competición, al menos, 6 enfrentamientos asegurados en LRZ. También incluye seguro de asistencia sanitaria individual para cada jugador del equipo y acceso a la App y/o web facilitada por la organización.

Una vez abonada la cuota de inscripción, los equipos podrán darse de baja sin coste alguno, siempre antes de dar de alta su plantilla y previo a la inclusión de las plantillas en la póliza de seguro correspondiente. En caso contrario, se descontará en la posible devolución de la cuota de inscripción los gastos de gestión originados, esto es, 7€ por jugador como gastos de App/Web y 7€ por jugador como gastos de seguro, más 1€ por jugador por gastos de gestión.

Una vez publicado/comunicado el calendario oficial de la competición en la App, o durante cualquier fase de la competición, la retirada de un equipo implica su renuncia a la devolución de la cuota de inscripción satisfecha a la organización.

La retirada de la competición deberá ser siempre comunicada únicamente por el Capitán del equipo al mail oficial de la competición.

2.2 Plazo de Inscripciones.

El período de inscripción va desde el 27 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025.

La cuota de inscripción de un Club deberá abonarse en un solo pago.

2.3 Calendario.

La organización comunicará la composición de categorías y grupos en cada zona, con un mínimo de 7 días de antelación al inicio de la competición.

Se recuerda que, una vez publicado el calendario, cualquier retirada de la competición de un equipo acarrea la pérdida de la totalidad de su cuota de inscripción.

#teamspadel



3. INSCRIPCIÓN

De cara a proteger el espíritu de la competición y su correcto desarrollo, así como a fomentar nuestros valores de igualdad, la organización establece en esta edición la siguiente normativa interna.

3.1 Procedimientos.

3.1.1 Inscripción.

- Se hará mediante acceso a la App facilitado por la organización y el envío del justificante de pago de la inscripción del equipo.
- El Capitán dará de alta en la app a la plantilla del equipo
- En el momento del comienzo de la competición, la plantilla de un equipo deberá estar compuesta por un mínimo de 8 jugadores y un máximo de 16, siendo al menos 4 hombres y 4 mujeres.
- Todos los equipos deberán tener, al menos, 2 personas que ejerzan el rol de capitán/administrador. Las funciones de estas personas son:
 - Gestionar la plantilla de jugadores.
 - Meter las alineaciones con 15 minutos de antelación a la hora prevista para el inicio de enfrentamiento.
 - Subir el resultado antes del domingo a las 23:59 horas cuando sea equipo local.
 - Realizar los aplazamientos de su equipo.
 - Hablar con el club sede para el cambio de hora, anulación de pistas...
 - Establecer conversación directa con el Juez Árbitro.
- Podrán disputar la competición jugadores/as de 13 años incluidos, en adelante.
- Los jugadores que estén entre los 25 primeros puestos del ranking federado autonómico o cualquier circuito profesional, deberán disputar la competición en Oro; los jugadores con ranking entre el 26 y el 50, podrán disputar la competición en Oro o Plata.
- Los monitores podrán disputarla en Oro o Plata.
- El capitán deberá facilitar a la organización un club sede donde jugará como local.
- El capitán, deberá facilitar a la organización, un día y hora de juego fija para sus partidos como local, respetando las normas de la organización.
- Un jugador no podrá formar parte de la plantilla de dos equipos distintos, independientemente de la categoría de estos.

La organización, se reserva el derecho de variar la categoría de juego de un equipo inscrito, en función de criterios de igualdad competitiva.



En ese caso, se informará al capitán que podrá aceptar el cambio o retirar sin coste alguno su inscripción.

3.1.2 Nuevas incorporaciones al equipo

Todos los equipos podrán fichar nuevos jugadores/as una vez iniciada la competición.

Las nuevas incorporaciones deberán hacerse antes del inicio de la segunda vuelta en el caso de que la haya. Si la categoría solo tuviera un grupo y no hubiera segunda vuelta, las incorporaciones deberán hacerse antes del inicio de la jornada que supere la mitad de la temporada.

Una vez finalizado este plazo, el equipo no podrá incorporar ni eliminar jugadores/as, ni siquiera para la disputa de las fases finales, sea el formato que sea (*Final Match o Play Off*).

4. LA COMPETICIÓN.

Existe una sola modalidad de competición denominada DUO, con las particularidades ya vistas, que en la zona de Galicia es de dos partidos mixtos y en el resto de España será de dos partidos, uno masculino y otro femenino.

En cada edición todos los equipos jugarán una LIGA REGULAR ZONAL.

LIGA REGULAR ZONAL (LRZ): Conjunto de partidos a ida y vuelta entre los diferentes equipos que componen el grupo de una misma categoría dentro de su zona. Esta zona y grupos estarán determinadas bien por provincias, distancias entre clubes sede o según sea determinado por la organización para facilitar a los jugadores de la competición su desplazamiento y la menor pérdida de tiempo posible.

Los grupos de competición en la LRZ estarán formados por un mínimo de 4 equipos y un máximo de 6, garantizando de esta forma a todos los equipos, un mínimo de 6 enfrentamientos totales, siendo un mínimo de 3 como locales durante la LRZ.

Una misma categoría puede tener varios grupos en una misma zona. La confección de los grupos es potestad de la organización, siguiendo criterios de igualdad competitiva y/o cercanía entre sedes.

Una vez finalizada la LRZ, quedará definida la clasificación final de la temporada, esto es, el campeón absoluto en cada zona por categoría, así como posibles ascensos y descensos de categoría de cara a la siguiente temporada.

Esta clasificación final de LRZ se hará en función de los siguientes criterios:

4.1 Clasificación final de cada grupo en LRZ.

La clasificación final vendrá determinada por la siguiente fórmula:

Diferencia de juegos entre los ganados y perdidos + bonus otorgados

Una vez aplicada la fórmula y, **si hubiese empate entre equipos**, los criterios de desempate serían por este orden los siguientes:

4.1.2 Resultado de enfrentamientos directos, en el supuesto de empate entre dos equipos.



En el supuesto de triple empate:

En el supuesto de **TRIPLE EMPATE**:

1º- Mejor diferencia entre SETS ganados y perdidos entre los equipos implicados.

2º- Mejor diferencia entre el número de JUEGOS ganados y perdidos entre los equipos implicados.

Los datos a tener en cuenta en estos dos primeros puntos son los resultados que se han obtenido entre los equipos que están empatados, descartando los resultados de los enfrentamientos con los equipos no implicados en el empate.

3º- Si el empate persistiera tras aplicar los dos primeros criterios, habría que contabilizar los resultados de toda la competición, esto es, incluyendo los enfrentamientos con los equipos que no están empatados.

Si el empate se deshace tras aplicar el primer criterio, no se utilizará el segundo.

Si el empate se deshace tras aplicar el segundo criterio, no se utilizará el tercero.

Si persiste el empate tras aplicar los tres criterios, se realizará a sorteo cuyo formato se determinará en el lugar.

4º- Sorteo (se determinará la forma del sorteo)

4.2 Clasificación final de cada categoría en LRZ.

Se establece en función de los siguientes criterios.

4.2.1 Categoría con un solo grupo: La correspondiente a la puntuación tras la disputa de todos los enfrentamientos, aplicados los bonus y solucionados los desempates.

Si una zona tiene un sólo grupo de competición en LRZ por categoría, la clasificación final de ese grupo será la misma que la categoría en esa zona.

4.2.2 Categoría con más de un grupo. Esta fase si fuese necesaria se denominará Final Match.

4.2.2.1 2 GRUPOS POR CATEGORÍA: Si existen 2 grupos en una misma categoría y zona, la clasificación final de la LRZ se obtendrá mediante la disputa de un PLAY OFF entre los dos mejores equipos de cada grupo:

- Campeón de Grupo 1º o A vs Subcampeón de Grupo 2º o B

- Campeón de Grupo 2º o B vs Subcampeón de Grupo 1º o A

Los finalistas ascenderán de categoría para la temporada siguiente.

4.2.2.2 3 GRUPOS EN UNA MISMA CATEGORÍA Y ZONA: la clasificación final de la LRZ se obtendrá mediante los siguientes criterios.

Se disputará una Final Match (Liguilla) entre los tres campeones de cada grupo que definirá el campeón de esa categoría.

Los finalistas ascenderán de categoría para la temporada siguiente.



4.2.2.3 **4 GRUPOS EN UNA MISMA CATEGORÍA Y ZONA:** la clasificación final de la LRZ se obtendrá mediante el siguiente criterio:

Se disputará una FINAL FOUR entre los equipos campeones de cada grupo. Habrá disputa del tercer y cuarto puesto.

Los finalistas ascenderán de categoría para la temporada siguiente.

4.2.2.4. La organización se reserva el derecho de variar el formato de "Final Match" con el posible objetivo de potenciar la competición y el número de enfrentamientos totales que pueda disputar cada equipo.

4.3 Ascenso y descenso de categorías.

El ascenso se producirá en las categorías de Base, Bronce y Plata.

Los dos primeros clasificados de cada categoría ascenderán a la inmediatamente superior.

Los equipos que ascienden se decidirán según lo previsto en el apartado 4.2.

El descenso se producirá en las categorías Oro, Plata y Bronce.

Los dos últimos clasificados de la categoría descenderán a la categoría inmediatamente inferior.

5. DESARROLLO DE LA JORNADA DE COMPETICIÓN

- Los partidos se disputarán a la vez.

- El enfrentamiento constará de 2 partidos: Masculino y Femenino.

- Los enfrentamientos nunca podrán empezar antes de las 9:00 horas del sábado y más tarde de las 18:30 horas del domingo.

Se podrán disputar enfrentamientos los viernes desde las 19:00 horas cuando sean aplazados y estén de acuerdo ambos equipos y el club donde se dispute el enfrentamiento.

- Durante la competición, los/las capitanes/as están obligados a cumplimentar en la App facilitada por la organización las 2 parejas de cada enfrentamiento hasta 15 minutos antes del inicio de este, no siendo visibles para los capitanes contrarios hasta ese momento. El incumplimiento de esta norma generará una sanción de -3 puntos para el equipo infractor, que será aplicada en el mismo momento de la infracción.

En los Play Off, el equipo que no tenga subida la alineación cuando queden menos de 15 minutos para el comienzo del enfrentamiento, perderá el mismo.

- Antes de entrar en pista, los capitanes de los equipos podrán solicitar el DNI a los jugadores contrarios para comprobar que las alineaciones se ajustan a las personas presentes. Si esto no se realiza, una vez comenzado el enfrentamiento (no el calentamiento), la alineación indebida no podrá ser alegada.

- Al finalizar el enfrentamiento, el Capitán local será el encargado de cubrir los resultados siempre antes del domingo correspondiente al fin de semana del enfrentamiento a las 23:59h. El incumplimiento de esta norma generará una sanción de -2 puntos para el equipo infractor, que será aplicada en el primer lunes después del enfrentamiento.



- Cualquier lesión o incidencia durante un enfrentamiento, deberá ser comunicada por mail (direccion@majorpadel.com) a la organización en las 6h posteriores al inicio de este.
- El Club Sede, cobrará un precio fijo de 6€ por jugador en concepto de pistas (24€ por equipo, tanto local, como visitante), en el que se incluye el agua y las bolas.
- Todos los equipos que hagan jugar a sus jugadores al menos 1 partido, tendrán un BONUS DE 5 juegos.
- Al finalizar la LRZ, la organización aplicará los Bonus correspondientes en la clasificación general.

El/la capitán/a de un Club (*conjunto de equipos filiales*), podrá alinear a los/las jugadores/as del Club que crea oportuno para el enfrentamiento, con las siguientes obligaciones y consecuencias:

- Podrá alinear, como máximo y por jornada, 2 jugadores/as de los equipos de la categoría inmediatamente inferior.
- Si los/las jugadores/as son alineados/as con el equipo A (*el de superior categoría*) en DOS enfrentamientos a lo largo de la temporada, ya no podrán ser alineados/as con el equipo B (*el de inferior categoría*), en ningún enfrentamiento restante de la temporada en juego.
 - Por ejemplo, un jugador de bronce que juega dos partidos en categoría plata, no podrá volver a jugar en bronce, debiendo inscribirle en el equipo de plata para el resto de la competición.
- Un Club que tenga dos equipos en una misma categoría no podrá compartir jugadores/as entre esos equipos en ningún caso.
- En ningún caso ningún jugador de categoría superior podrá jugar en ningún equipo de categoría inferior.

6. NORMATIVA APLAZAMIENTOS.

Por aplazamiento se entiende todo cambio de horario que no sea el establecido para la disputa del enfrentamiento una vez confirmado el calendario definitivo.

-No se considerará enfrentamiento aplazado (*a efectos de procedimiento de aplazamientos y sin que se pierda el derecho al bonus*) cuando se solicita poder disputar ese enfrentamiento en el mismo fin de semana de disputa de la jornada. Esta solicitud solo podrá realizarla el equipo local.

-Los enfrentamientos aplazados deberán disputarse antes del comienzo la última jornada de LRZ. Esto significa que los resultados de la última jornada son los que decidirán la clasificación final, y no los resultados de los enfrentamientos aplazados.

-No se permiten aplazamientos "Parciales" de los enfrentamientos. Es decir, los dos partidos de cada enfrentamiento deberán disputarse en el día y hora marcados y aceptados por capitanes y organización, no pudiendo disputarse ninguno de los dos partidos correspondientes a cada enfrentamiento, fuera de ese día y hora asignado.

-Un equipo podrá tener, como máximo y a la vez, dos enfrentamientos aplazados sin nueva fecha establecida, dando igual si son solicitados por el propio equipo o se los han solicitado otros equipos. Cuando esos enfrentamientos aplazados ya tengan nueva fecha cerrada, podrá solicitar o bien recibir nuevos aplazamientos.

¡MUY IMPORTANTE!

#teamspadel



TODOS LOS APLAZAMIENTOS deberán ser solicitados VIA MAIL al capitán contrario y, además, poniendo en copia al Juez Árbitro en el mail direcciondeportiva@majorpadel.com, pudiendo hacerlo, a mayores, a través de whatsapp u otros medios que estimen entre ellos los capitanes implicados. Esta solicitud deberá ser comunicada formalmente con un mínimo de 72 horas previas al horario marcado para la disputa del enfrentamiento.

El mail es el único medio legal, y este será el que se utilice para determinar las posibles responsabilidades en las infracciones que se establezcan.

-Independientemente de quien solicite el aplazamiento, será el capitán del equipo que actúe como local en cada enfrentamiento, el encargado de proponer 2 fechas alternativas al equipo visitante para la disputa de un enfrentamiento aplazado. La propuesta del equipo local para las jornadas aplazadas deberá incluir, como mínimo, una jornada en el mismo día y hora que las previstas en sus enfrentamientos ordinarios y, además, otra fecha en fin de semana distinto. Como ejemplo, si un equipo juega todos los domingos a las 12:00, deberá proponer ese día y hora para una jornada aplazada. La otra propuesta puede ser día y hora distintos al habitual, pero siempre una será en fin de semana distinto o bien en la jornada de recuperación (*ver más adelante*).

La propuesta de las 2 nuevas fechas por parte del equipo local deberá hacerse en el primer mail de la solicitud, y la aceptación de una de ellas por parte del equipo visitante deberá hacerse en el plazo de 3 días desde que se recibió la propuesta. Si es el equipo visitante el que lo solicita, el local tendrá 3 días para proponer 3 fechas.

- **Atención!** Esto significa que, en el plazo de 3/6 días, tiene que haber nueva fecha para ese enfrentamiento.

Un **RESUMEN GESTIÓN DE UN APLAZAMIENTO:**

1º. Por parte del equipo solicitante, se solicitará al equipo contrario por vía privada el mail del capitán.

2º El equipo solicitante enviará un mismo MAIL al capitán contrario y al JA (direcciondeportiva@majorpadel.com) antes de 72 horas para el enfrentamiento, indicando jornada y nombre de equipos y cuál de ellos solicita el aplazamiento.

3º Recibido el mail, el JA anulará la fecha en la App.

4º. SI ES EL EQUIPO LOCAL el que SOLICITA, EN ESE PRIMER MAIL DEBERÁ PROPONER 2 FECHAS Y HORAS para la disputa del enfrentamiento. EL EQUIPO VISITANTE dispone de 3 días para escoger una de ellas respondiendo al mail. (PLAZO DE RESOLUCIÓN DE NUEVA FECHA: 3 DÍAS)

5º SI ES EL EQUIPO VISITANTE el que SOLICITA, EL EQUIPO LOCAL DEBERÁ PROPONER 2 FECHAS Y HORAS en el plazo de 3 días. EL EQUIPO VISITANTE dispone de 3 días para escoger una de ellas respondiendo al mail. (PLAZO DE RESOLUCIÓN DE NUEVA FECHA: 6 DÍAS).

6º El Juez Árbitro pondrá en la App la nueva fecha.



7º Como medida opcional, la fecha se podrá cerrar de manera privada por los capitanes sin haber enviado mail pero siempre antes del plazo de 72 horas para la fecha inicialmente prevista. en el caso de enviar al mail la petición de aplazamiento, el procedimiento será el que se ha establecido en los puntos anteriores.

De no llegar a un acuerdo para la fecha del aplazamiento en el plazo de 6 días desde la solicitud, el equipo que incumpla unos de los plazos será sancionado con la pérdida del enfrentamiento por 2-0 (6-0 y 6-0 en cada partido) y se le restarán 2 puntos de la clasificación final (salvo consideraciones posteriores de la Organización)

- Cuando lo que se solicite sea un cambio de fecha y hora, pero dentro del mismo fin de semana, solo el equipo local podrá hacerlo, pero siempre con 72 horas de antelación. En este caso el proceder es el mismo que para los aplazamientos: enviar un mail poniendo en copia al juez árbitro y capitán contrario. La diferencia está en que el capitán contrario solo es informado, no teniendo que elegir ninguna fecha.

-Las jornadas aplazadas y con nueva fecha ya establecida no podrán volverse a aplazar. El equipo que solicite ese re-aplazamiento, perderá el enfrentamiento por 2-0 (6-0 en cada uno de los dos sets)

Entre la penúltima y última jornada habrá otra jornada de recuperación para poder adelantar, por ejemplo, un enfrentamiento de la última jornada, por lo tanto, la última jornada se podrá adelantar a la jornada de recuperación, pero sino se hace, debe jugarse el día y hora establecido al inicio de la competición.

-Existirá un JA (Juez Árbitro) para toda la LRZ que se reserva el derecho a intervenir cuando se detecte o sea informado de que hay mala fe en la gestión de algún aplazamiento o propuesta de fechas alternativas, pudiendo siempre ser quien fije un día y hora para la disputa de un enfrentamiento, que deberá ser acatada por ambos capitanes. Asimismo, se reserva el derecho de aplicar una sanción de 2 puntos a cualquiera de los equipos al respecto de este tema.

- El equipo que NO REALICE NINGUNA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO, recibirá un BONUS DE 5 JUEGOS al finalizar la LRZ.

-Todas las dudas o discrepancias que hubiere en la aplicación de este reglamento, se deberán resolver por whatsapp al teléfono del Juez Árbitro (669765232) para que pueda ser resuelta a la mayor brevedad posible.

- Queda excluido de esta forma de consulta todo lo relacionado con el aplazamiento de enfrentamientos, que deberá seguir el procedimiento establecido al inicio de este apartado.

7. SANCIONES DISCIPLINARIAS

- La alineación indebida en cualquiera de los partidos del enfrentamiento conllevará la pérdida por 2-0 (y 6-0 en cada uno de los dos sets).

- En el caso de que se confirme la alineación indebida, el/la participante será sancionado/a con la expulsión de la competición.



En el caso de que se produzca en los enfrentamientos de play off, la sanción al jugador se ejecutará en la temporada en juego y para la temporada siguiente.

- El equipo que no se presente a un enfrentamiento sin avisar con un mínimo de 72h de antelación al capitán del equipo contrario, sin existir causa de fuerza mayor, será sancionado con -5 juegos en la clasificación además de perder el enfrentamiento por 2-0 (6-0 en cada uno de los dos sets) en la primera ocasión. Si repitiese esta actitud, sería expulsado de la competición sin derecho a devolución de la cuota de inscripción.
- Toda solicitud de aplazamiento de un enfrentamiento deberá ser comunicada formalmente a la organización con copia al capitán del equipo rival mediante mail, con un mínimo de 72 horas previas al horario marcado para la disputa del enfrentamiento. El incumplimiento de este apartado ocasiona la pérdida del enfrentamiento para el equipo infractor por 2-0 (6-0 en cada uno de los dos sets)
- De no llegar a un acuerdo para la fecha del aplazamiento, el equipo que solicitó el aplazamiento será sancionado con la pérdida del enfrentamiento por 2-0 (6-0 en cada uno de los dos sets) y se le restarán 3 juegos de la clasificación final (salvo consideraciones posteriores de la Organización)
- El equipo que no se presente a un enfrentamiento cerrado en fecha y hora deberá abonar las pistas valoradas en 48€. Esto se hace extensivo a que sea una pareja la que no se presente, que significará el pago de 24€. El pago deberá hacerlo al club sede antes de la disputa de la siguiente jornada, la cual no podrá disputar si no lo ha realizado. La no disputa del enfrentamiento siguiente por impago tendrá las consecuencias de perder por 2-0 (6-0 en cada uno de los dos sets) y sanción de retirada de 5 puntos.

De seguir con el impago tras la celebración de esta jornada, el equipo será expulsado.

- El equipo que no se presente a un enfrentamiento, no tendrá opción a bonus. En este caso, el otro equipo deberá de alinear a los jugadores que estime oportunos, aunque el enfrentamiento no se dispute.
- El equipo que incumpla la normativa de no tener al menos 8 jugadores (4 mujeres y 4 hombres), no recibirá bonus.
- El equipo que incumpla la normativa de no tener, al menos, 2 capitanes/administradores, no recibirá bonus.

8. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

El procedimiento se podrá iniciar de oficio por investigación realizada para la propia organización.

También podrá incoarse, tras recibir reclamación por parte de cualquier equipo, **sea implicado en el enfrentamiento o no**, y será estudiada por parte de la organización por si procediera la incoación del expediente disciplinario.

Incoado el mismo, se dará plazo de alegaciones al equipo presuntamente infractor para que, en el plazo de 3 días naturales, alegue lo que estime oportuno.

Tenidas en cuenta las versiones de ambos equipos, la organización determinará lo que estime oportuno, dando cuenta a ambas partes.



9. NORMATIVA DE JUEGO

Cada partido se disputará al mejor de 3 sets con “tie break” en todos ellos y Punto de Oro en todos los juegos.

Existe un reglamento de juego basado y actualizado en el Reglamento Internacional de Pádel que está disponible en la web de la competición. Cualquier duda sobre su interpretación durante la disputa de un partido, podrá ser resuelta por el JA (Juez Árbitro) en el teléfono 669765232.